

* * *

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Enfermería de 22 de enero de 2026 por el que se aprueba el límite de plazas máximas de admisión de estudiantes para el curso 2026/2027 en el Grado en Enfermería.

Dña. Miriam Poza Méndez, Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz.

C E R T I F I C A:

Que, en sesión extraordinaria de Junta de Facultad, celebrada el día 22 de enero de 2026, en el punto 1 del orden del día:

"Debate y aprobación, si procede, del límite de plazas máximas de admisión de estudiantes para el curso 2026-27 en la Titulación de Grado en Enfermería."

Se aprobó que el límite de estudiantes admitidos para el curso 2026-2027, en la Titulación de Grado en Enfermería, sea de 80.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Algeciras en el día de la firma.

Fdo.: Dña. Miriam Poza Méndez
Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería.

Vº. Bº.
Decana de la Facultad de Enfermería,
Fdo.: Dña. Mª Carmen Paublete Herrera.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGQB3JYRMUSBDWHYM447BAI	Fecha	22/01/2026 13:33:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA		
Firmado por	MIRIAM POZA MENDEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGQB3JYRMUSBDWHYM447BAI	Página	1/1

